



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 MAR 2012

RES. H. N° 0197-12

EXPTE. N° 4.023/12

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Nilda María Zerpa, L.U.N° 709.417**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ramón Burgos, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

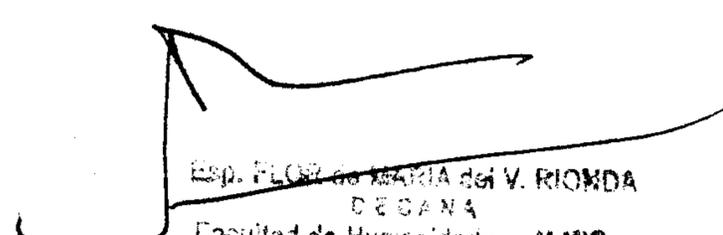
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Nilda María Zerpa, L.U.N° 709.417**,, **“EL CARNAVAL COMO EXPRESIÓN POPULAR: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA ‘CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA’ DEL BARRIO 20 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE SALTA”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Lic. Ramón Burgos**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Dr. FERNANDO B. MARCHIONNI
Decano Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLORENCIA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa